

EXTERNO (Para distribución general)  
AU 426/94

2 de diciembre de 1994

Índice AI: AMR 37/09/94/s  
Distr: AU/SC

**Amenazas de muerte y temor de seguridad**

**HONDURAS:** Andrés PAVÓN MURILLO, presidente regional del Comité para la  
Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH)

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Andrés Pavón Murillo, presidente regional de la organización de derechos humanos CODEH, en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, como consecuencia de los informes de que un pistolero desconocido le amenazó de muerte el 20 de noviembre de 1994.

Las amenazas se producen después de los intentos de CODEH de aclarar la «desaparición», el 17 de septiembre de 1994, de Orlando Jiménez (véase Índice AI: AMR 37/08/94/s, *Honduras: Posible desaparición*) y su posterior homicidio. Los informes indican que el domicilio de Andrés Pavón Murillo fue vigilado por unos hombres sin identificar desde que CODEH denunció la «desaparición».

Según los informes, el 20 de noviembre, Andrés Pavón Murillo y su esposa volvían de un viaje por la zona cuando un pistolero les amenazó, les siguió en un vehículo sin matrícula y se paró enfrente de su domicilio. Andrés Murillo se escondió en una tienda cercana hasta que el vehículo abandonó la zona. Según testigos presenciales, el pistolero estuvo aguardando a Andrés Pavón Murillo varias horas. Las amenazas fueron denunciadas a la policía local, al juez pertinente y al Ministerio de Gobernación. Amnistía Internacional no tiene conocimiento de ninguna investigación sobre el incidente. Se desconoce la identidad del pistolero, pero Amnistía Internacional cree que puede estar relacionado con los servicios de seguridad de las Fuerzas Armadas de Honduras.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Como coordinador regional de CODEH, Andrés Pavón Murillo había investigado la «desaparición» de Orlando Jiménez Antúnez, encargado de un bar, al que unos agresores sin identificar secuestraron de su domicilio en el pueblo de Elixir, departamento de Colón, el 17 de septiembre de 1994. En la investigación posterior que realizaron el Ministerio Público y CODEH, Andrés Pavón Murillo denunció públicamente la participación de al menos cuatro agentes de la policía y de cuatro civiles en la «desaparición» y homicidio de Orlando Jiménez Antúnez. El 17 de noviembre se encontró el cuerpo de Orlando Jiménez Antúnez en una fosa clandestina. Le habían disparado y seccionado los brazos del cuerpo.

Al acceder al poder en enero de 1994, el gobierno del presidente Carlos Roberto Reina se comprometió a investigar las violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado reciente, con el fin de evitar su repetición. En especial, se realizaron intentos al principio por aclarar la suerte de más de 100 víctimas de desapariciones forzadas en años anteriores. Sin embargo, estas denuncias no han dado lugar al procesamiento de los responsables. Mientras tanto, los activistas de derechos humanos que intentan que estos casos se aclaren han recibido reiteradas amenazas de muerte, al parecer procedentes de sectores militares relacionados con los abusos.

Amnistía Internacional ha pedido repetidas veces al gobierno del presidente Carlos

Roberto Reina que aplique medidas que terminen con las violaciones de los derechos humanos en su país.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Andrés Pavón Murillo, como consecuencia de las amenazas de muerte aparentemente relacionadas con su trabajo como trabajador en favor de los derechos humanos;
- instando a las autoridades a que tomen medidas para garantizar su seguridad y la de otros trabajadores de derechos humanos en Honduras;
- solicitando información sobre los progresos de cualquier investigación emprendida en relación con las amenazas contra Andrés Pavón Murillo;
- pidiendo garantías de que todas las denuncias sobre amenazas de muerte recibirán la minuciosa atención que merecen, con el fin de que se garantice la seguridad física de todos los ciudadanos hondureños.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Carlos Roberto Reina  
Presidente de la República de Honduras  
Casa Presidencial, 6ª Avenida, 1ª Calle  
Tegucigalpa, Honduras  
**Telegramas: Presidente Reina, Tegucigalpa, Honduras**  
**Fax: +504 37 85 21 and 34 19 66**  
**Télex: 1129 MMRR HO/1429 HO**  
**Tratamiento: Sr. Presidente/Dear Mr. President**

2) Lic. Edmundo Orellana Mercado  
Fiscal General  
Ministerio Público  
Colonia Palmira, Edificio Castillo Poujol  
contiguo del Colegio de Enfermeras  
Tegucigalpa, Honduras  
**Telegramas: Fiscal General, Tegucigalpa, Honduras**  
**Fax: +504 39 36 97 and 39 36 98**  
**Tratamiento: Sr. Fiscal General/Dear General Attorney**

3) Sr. Adalberto Girón Romero  
Gobernador Político para el Depto. de Atlántida  
Gobernación Política  
La Ceiba, Atlántida, Honduras  
**Telegramas: Gobernador Político, La Ceiba, Atlántida, Honduras**  
**Tratamiento: Dear Governor**

COPIAS A:

Lic. Leo Valladares Lanza  
Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos  
Edificio Las Cumbres, Quinto piso  
Ave. Cervantes, Apdo. 2986  
Tegucigalpa, Honduras

CODEH  
Apartado Postal 3189, Tegucigalpa, Honduras

y a la representación diplomática de Honduras acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de enero de 1995.